	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL		Código: M-GJU-CT-08
	GESTION CONTRACTUAL		Versión:01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha: 31/12/2018

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 132 DE ABRIL 17 DE 2026

CONTRATISTA	PATRICIA URIBE SANCHEZ
C.C.	63431416
NIT	63431416-9
OBJETO	APOYO A LA REALIZACIÓN DE TERTULIAS LITERARIAS DIALÓGICAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL, COMO ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR	$ 48,992,000.00
PLAZO	CINCO (5) Mes (es)
FECHA LEGALIZACIóN	abril 21 de 2026
FECHA TERMINACIóN	septiembre 20 de 2026
FECHA INICIO	abril 21 de 2026
FECHA RECIBO FINAL	septiembre 18 de 2026

En el Municipio de FORTUL, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 25 dias del mes septiembre del 2026, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **FREDY GARCIA HERNANDEZ** , en nombre y representación del Municipio de FORTUL, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO** Coordinador De Cultura Y Deporte, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **PATRICIA URIBE SANCHEZ**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE FORTUL que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Solidaria expedida el 17 de abril del 2026 y aprobada el 21 de abril del 2026.			
Póliza Número: 400-47-994000114387	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	17 de abril del 2026	17 de enero del 2027	$ 4,899,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5 %)	17 de abril del 2026	17 de septiembre del 2029	$ 2,449,600.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20 %)	17 de abril del 2026	17 de enero del 2027	$ 9,798,400.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 48,992,000.00		
Valor Pagado **Parcial** OP: Num 132 pagada el miércoles, junio 03 del 2026		$ 15,852,600.00	
Valor Pagado **Parcial** OP: Num 1028 pagada el lunes, septiembre 21 del 2026		$ 9,890,700.00	
Valor Pagado **Parcial** OP: Num 1228 pagada el jueves, agosto 13 del 2026		$ 9,004,350.00	
Valor Pagado **Parcial** OP: Num 1462 pagada el martes, septiembre 22 del 2026		$ 8,926,250.00	
Valor Ejecución Financiera 100 %			$ 48,992,000.00
Valor por Pagar		$ 5,318,100.00	
SUMAS IGUALES	$ 48,992,000.00	$ 48,992,000.00	$48,992,000.00

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 17 de abril del 2026 se suscribió el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 132 del 2026 entre el Municipio de FORTUL y **PATRICIA URIBE SANCHEZ**, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 48,992,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de CINCO (5) mes (es), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Qué el contratista desarrollo las actividades establecidas, en el cual cumplió con las especificaciones técnicas y obligaciones estipuladas en el contrato de Objeto "***APOYO A LA REALIZACIÓN DE TERTULIAS LITERARIAS DIALÓGICAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL, COMO ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA***" dentro de lo establecido en las cláusulas del contrato Prestacion De Servicios No. 132 de Abril 17 Del 2026.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestacion De Servicios No. 132 de Abril 17 Del 2026, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria De Gobierno Y Desarrollo Social.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

La presente acta se incluyen los valores detallados en el balance economico, reportado en el mismo.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de FORTUL, le adeuda al Contratista, **PATRICIA URIBE SANCHEZ**; la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIEN PESOS ($ 5,318,100.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Certificado De Cumplimiento Final
2. Factura / Cta Cobro
3. Informe Final de Ejecución del Contratista
4. Informe Final de Supervisión
5. Pago Seguridad Social Representante Legal
6. Registro Fotografico

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 132 del ABRIL 17 DEL 2026, suscrito entre el Municipio de FORTUL y **PATRICIA URIBE SANCHEZ**, una vez el Municipio de FORTUL cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIEN PESOS ($ 5,318,100.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de FORTUL, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

PATRICIA URIBE SANCHEZ
Contratista

JERSON ARTURO BOTERO OCAMPO
Supervisor(a)

FREDY GARCIA HERNANDEZ
Alcalde
Contratante

Revisó	Asesor Juridico Oficina Asesora Juridica	
Proyectó	Jerson Arturo Botero Ocampo **Coordinador De Cultura Y Deporte**	

SIDOGEN | OscarCamiloCR

<< Volver